

**I.MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Instruye Sumario Administrativo

EL QUISCO, Septiembre 26 de 2011

N° 2001 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS y CONSIDERANDOS:

1. D.A. N° 1752 de fecha 06.12.08, que designa Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco a Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. La Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades";
3. La Ley N° 18.883 Art. 118° y siguientes del Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales;
4. Oficio N° 8776 de fecha 23.08.11 de Contraloría Regional de Valparaíso;

DECRETO:

- I. Instrúyase Sumario Administrativo para determinar eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios de salud municipal, que intervinieron en el proceso de reconocimiento de las actividades de capacitación que no han dado cumplimiento a las obligaciones que se relacionan con los programas anuales de capacitación para los efectos de la carrera funcionaria, según lo señalado en Oficio N° 8776 de fecha 23.08.11 de Contraloría Regional de Valparaíso.
- II. Designase Fiscal Investigador a Julio Escobar Cisternas, C.I. N° 14.004.503-9, Abogado Profesional Grado 08° del Departamento Jurídico.
- III. Notifíquese el presente Decreto al señor Fiscal Investigador don Julio Escobar Cisternas.
- IV. Remítase copia del presente Decreto a Fiscal Investigador, Secretaria Municipal, Director Departamento Salud Municipal, Control, Jurídico y Archivo.
- V. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



Distribución:

- Fiscal Investigador
- Secretaria Municipal